



# **RESUMEN DE PRENSA**

**Del 6 al 10 de abril**

## OPINIÓN

## EDITORIAL

## Relevo en Fomento

DESDE los tiempos ya lejanos de Manuel Chaves los sucesivos presidentes de la Junta han cuidado mucho en la conformación de sus gobiernos el género y la procedencia geográfica. En algunas carteras el hecho de ser mujer o de proceder de una determinada provincia ha jugado un papel importante, sin olvidar, lógicamente, el currículo profesional o la trayectoria política. Cuando Juanma Moreno llegó al poder confió la Consejería de Fomento a la granadina Marifrán Carazo. Muy pocos dudaban de que una vez que se decidió que abandonara el Ejecutivo para optar a la Alcaldía de Granada como candidata del PP su sustituta en el Consejo de Gobierno también procedería de esa provincia. Así ha sido, sin que ello desmerezca el nombramiento de Rocío Dí-

az, hasta ahora directora general del Patronato de la Alhambra y Generalife en el que ha desarrollado una importante labor. Díaz es la persona a la que Moreno ha designado para que se haga cargo de Fomento tras apurar al máximo los plazos para formalizar el relevo. Es por otra parte lógico que el alcance de esta remodelación se haya limitado exclusivamente a la consejera que debe concurrir a las elecciones municipales del 28 de mayo. El Gobierno andaluz, respaldado

La continuidad de las líneas fundamentales de gestión debe ser una prioridad de la nueva consejera de Fomento

por una sólida mayoría absoluta en el Parlamento, lleva menos de un año en ejercicio y no acusa desgastes ni disfunciones. Marifrán Carazo era en ese equipo uno de los elementos más sólidos y había logrado algunos éxitos de gestión remarcables como, por ejemplo, el desbloqueo del Metro de Sevilla tras años de paralización. Concorre a los comicios locales respaldada por la buena imagen que ha acumulado durante sus más de tres años en Fomento. Rocío Díaz tiene por delante el reto de mantener la trayectoria de una Consejería que concentra la inversión pública del Gobierno andaluz y por la que pasan todos los grandes proyectos de colaboración público-privada. La continuidad de las líneas fundamentales de gestión debe ser la prioridad de la nueva consejera.

# Hipotecas en la sombra más allá de la banca: «El interés será del 10 o 15%»

- Proliferan los anuncios para personas que no pueden acceder a un crédito para vivienda por la vía ordinaria
- Se publicitan también como una solución de dinero fácil para quienes tengan ahora problemas económicos

DANIEL CABALLERO  
MADRID

Encontrar la casa de sus sueños, ir al banco a pedir el dinero para comprarla y darse contra el muro de la realidad: «No podemos concederle la hipoteca». A esto se enfrentan cada vez más personas en España ante el endurecimiento de los criterios y las condiciones de los préstamos bancarios. La mayoría opta por esperar a tiempos mejores o rebajar sus expectativas de vivienda, pero hay otros que acuden a una banca en la sombra que sí puede ofrecerle el dinero. Eso sí, con unos intereses elevadísimos y con menor control de riesgos.

En el último año han proliferado en los portales y aplicaciones de segunda mano una serie de anuncios en los que se ofrecen hipotecas de diferentes tipos. Por una parte están los intermediarios financieros cuyo trabajo es negociar con los bancos para que te concedan el crédito para vivienda –o para lo que necesites– o que te den más cantidad de la ofertada; las entidades financieras suelen conceder hasta el 80% del valor de la vivienda, con lo que el comprador necesitará tener de ahorros el 20% del valor más otro 10% para hacer frente a los gastos, impuestos, reforma, etc.

Estos intermediarios señalan que pueden conseguirte una hipoteca de incluso el 110% del valor de la casa. Un porcentaje que se daba antes de la crisis de 2008 y que la banca tradicional ya no otorga porque le obliga a provisionar y porque tiene un riesgo desmesurado.

Esto entraría dentro del sector financiero 'normal', de relación con bancos e intermediarios. Pero hay vida mucho más allá. En estos anuncios se publicitan también particulares, inmobiliarias, financieras, sociedades de inversión... un sinfín de personas

y empresas que se ofrecen para concederte una hipoteca o que conocen a alguien que te la puede otorgar.

ABC se ha puesto en contacto con hasta diez de estas compañías que plantean préstamos más allá de los bancos. En la mayoría de casos se indica que pueden darte un crédito aunque estés incluido en una lista de morosos; en otros tantos se usa el gancho de que pueden ofrecerte lo que el banco no llega; y en prácticamente todos apuntan a que si ya tienes una propiedad a tu nombre libre de cargas, todo es más sencillo y parece dinero fácil.

## Simulación de crédito

Contactamos con los anunciantes bajo el pretexto de querer comprar una casa pero que no podemos acceder a financiación bancaria; decimos tener ingresos estables y la posibilidad de sumar a un avalista. Con estos datos, el 'modus operandi' que siguen es el de hacer una batería de

### Préstamo

Cantidad prestada: 170.000,00 €  
Tipo de interés: 4,230% / 4,230%  
Duración del préstamo: 40 años

Mensualidad: 735,01 € / 735,00 €  
Total: 352.798,33 € / 352.805,85 €  
Intereses: 182.798,33 € / 182.805,85 €  
Amortizado: 170.000,00 €

Estos son números aproximadamente no son vinculantes

El precio de la casa para ti está al límite había con el vendedor aver si te baja 5000 o 10000€, con los intereses tan altos estas a un 40% de endeudamiento tenemos que bajarlo al 35% conentale que la tienes sprobada en 150000€ a ver si cuela

Usted quiere hipoteca bancaria o privada 19:34

Hipoteca privada: 30% del valor de la tasación de la vivienda, Nota Simple, 3 última nómina, DNI del solicitante tipo de interés del 10 al 12% 19:37

Hipoteca bancaria 19:37

Reenviado

DNI o NIE a color (escaneado PDF)  
- Número de teléfono y mail de todas las personas que aparezcan en el préstamo  
- Vida Laboral (escaneado PDF)  
- Renta 2020 y 2021 o Certificado de referencias 2020 Y 2021 (escaneado PDF)  
- 3 Últimas Nóminas (escaneado PDF)  
- Contrato de Trabajo (escaneado PDF) (para funcionarios el nombramiento en PDF)  
- 3 Últimos recibos de préstamos ( donde aparezca titulares + cuota + vencimiento de la deuda + importe pendiente, si no aparecen estos datos el cuadro amortización del préstamo) (escaneado PDF)  
- Extracto de los movimientos de la cuenta de los últimos 12 meses donde se reciben

## Decenas de anuncios en internet

Los portales y aplicaciones de segunda mano están inundados de anuncios de hipotecas. En muchos casos se trata de hipotecas privadas limitadas a un porcentaje del valor de la vivienda y que se utilizan para obtener liquidez en momentos de apuro; en otros casos, sí que se dan hipotecas para comprar una primera vivienda a quienes la banca tradicional les cierra la puerta por la razón que sea.

Un punto común en todos estos anuncios es que se publicitan como que es relativamente sencillo acceder a un crédito y que da igual incluso que estés incluido en un fichero de morosos.

Estas hipotecas son entre un 10 y un 15% y se utilizan para casos extremos. Gracias



Una joven frente al escaparate de una inmobiliaria en Madrid // J. R. LADRA

preguntas que tienen preparadas ya sea por teléfono o por WhatsApp.

Uno de ellos entra directamente a contarnos que estas hipotecas tienen «un interés de entre el 10 o el 15%», y reconoce que se usan en «casos extremos». No es habitual, pero sí que se dan, y los intereses suelen ser mucho más elevados que en el circuito bancario tradicional; a más riesgo, más caro es el crédito.

En otro caso, la situación es bastante similar, aunque distinguen dos tipologías de hipoteca: la privada y la bancaria. En la bancaria sí que actúan como una suerte de intermediarios para conseguir un préstamo a través de una entidad, no necesariamente un banco tradicional. Se requiere multitud de información como vida laboral, dos últimas declaraciones de la renta, nóminas, contrato laboral, movimientos en cuenta de un año hasta ahora...

Asimismo, en este caso de hipoteca bancaria hay un coste extra que el cliente ha de asumir: «Cobran 5.000 euros de honorarios por conseguirte la hipoteca. Se pagan el día de la firma». Una cantidad mucho más elevada que la que suelen cobrar los brókers tradicionales, que son tam-



# sona a persona

bién intermediarios especializados en este tipo de operaciones difíciles.

En la hipoteca privada la cosa cambia. Nos indican que podrían darnos el 30% del valor de tasación de la vivienda casi sin apenas dar garantías ni documentación de que el dinero será devuelto. En este caso el préstamo se firma entre particulares o con una empresa no bancaria, pero siempre ante notario.

El interés en este caso concreto llega hasta el 12%. Por ponerlo en contexto: los bancos tradicionales están ofertando tipos fijos en el entorno del 3,5-4%. El problema es que los criterios de aceptación son cada vez más estrictos, llegándose a solicitar varios avales o una solvencia económica que muchos no pueden cumplir. Todo para evitar que se genere una burbuja de crédito y no dar dinero a quien no pueda devolverlo, como ocurrió antes de la gran crisis de 2008.

Preguntamos si con la hipoteca privada los requisitos a cumplir son menores; la respuesta es afirmativa. También se requiere documentación pero la aprobación del crédito es bastante más laxa. Y aunque en este caso el porcentaje es del 30%, otros anunciantes nos dicen que podrían llegar al 50% del valor de la vivienda.

Sin embargo, no todos muestran un tipo de interés a doble dígito de

primeras, sino que el coste queda 'camuflado' mediante un plazo muy largo. En otro de los casos se nos plantea incluso una simulación de hipoteca, aunque en este supuesto deslizan que sí que hay intervención de alguna entidad, tradicional o no.

Solicitando una hipoteca de 170.000 euros nos ofrecerían un interés del 4,2% a un plazo de 40 años. Un plazo larguísimo que ya no se oferta en las entidades financieras y que solo se puede acceder a él en casos muy excepcionales como para usuarios vulnerables, refinanciaciones, ampliaciones obligatorias de plazo por los nuevos códigos de buenas prácticas de ayuda al hipotecado... Llama la atención, de primeras, que el plazo sea tal, y con un interés similar o solo un poco más elevado que el de mercado.

Ahí, en el plazo, está el coste que asume el cliente. La mensualidad, nos dicen, sería de unos 735 euros y se acabarían pagando casi 183.000 euros en intereses. Esto significa más de un 100% de intereses a lo largo de la vida

**Los anunciantes ofertan hipotecas con plazos muy largos, de 40 años, que en la banca tradicional no suelen producirse**

del préstamo. Lo que no se aclara es cómo sería el sistema de amortización; en la banca tradicional se utiliza el francés, por el cual al principio se pagan más intereses que capital.

## La situación del sector

La banca tradicional, asimismo, tiene una regulación y supervisión muy estrictas. En cambio, las financieras y otro tipo de empresas que entran a los servicios de inversión, así como los préstamos entre particulares, no cuentan con una normativa tan exhaustiva que proteja al consumidor; señalan fuentes financieras. Este es uno de los puntos en los que más inciden los bancos tradicionales, en el sentido de que una hipoteca con ellos es garantía de seguridad, algo que en casos en los que se hacen préstamos al margen de las entidades financieras no se puede sostener al cien por cien.

Pese a todo, las fuentes consultadas apuntan a que cada vez son más los consumidores que intentan obtener financiación fuera del circuito bancario, con los riesgos que eso conlleva y con las condiciones que se ofrecen.

Además, hay un factor que está creciendo en las llamadas hipotecas privadas. En los casos en los que ya dispones de una propiedad libre de cargas, es relativamente sencillo acceder

## MERCADO HIPOTECARIO

### Condiciones estrictas

Los bancos han endurecido los criterios y condiciones para conceder hipotecas, provocando que quien antes podía acceder a un préstamo, ahora se le deniegue la solicitud.

## 20%

La banca tradicional, por prevención de riesgos, suele otorgar hasta el 80% del valor de la vivienda y no el cien por cien. Es necesario contar con un 20% de ahorros previos, más otro 10% para gastos e impuestos.

### Tipos más altos

Los tipos fijos que ofrecen los bancos tradicionales están ya en el entorno del 3,5-4%. En el caso de este sector financiero al margen de la banca, sus préstamos pueden más que duplicar esa cantidad.

## 150.000

euros es la hipoteca media solicitada en la banca tradicional.

### Controles

Estas financieras o sector alternativo a la banca suelen ser entidades inmobiliarias, de valores o brokers registrados en el Banco de España pero no supervisados como los bancos tradicionales.

a crédito fuera del circuito bancario tradicional. Lo que se hace en esos casos es hipotecar esa propiedad libre de cargas y obtener así liquidez.

En estos momentos, hay ciudadanos recurriendo a esta fórmula de hipotecar su casa para obtener dinero rápido y poder hacer frente así a deudas personales que tengan, e incluso empresariales. Engordar su deuda para pagar otras deudas.

¿Por qué sucede todo esto? Porque los criterios de concesión de préstamos, no solo de hipotecas sino en general, por parte de los bancos son cada vez más complicados de cumplir. Se suman ya varios trimestres con endurecimiento de criterios y condiciones de los préstamos bancarios, según la última encuesta del Banco Central Europeo (BCE).

Asimismo, en esa encuesta -la última es del mes de diciembre- se auguraba que las condiciones y criterios se seguirían endureciendo en el primer trimestre de 2023. Algo que puede haberse acentuado incluso con las turbulencias financieras en el sector de las últimas semanas.

Con este escenario, si los préstamos denegados van al alza, las alternativas fuera del circuito normal bancario surgen con fuerza, tanto para pequeñas cantidades como para montantes más grandes.



Félix Bolaños charla con Ione Belarra durante un debate parlamentario en la Cámara Baja // JAIME GARCÍA

## La Ley de Vivienda, último frente de choque entre PSOE y Podemos para acabar la legislatura

► Una ministra morada y otra socialista siguen negociando la reforma, que se verá afectada por el trance electoral

MARIANO ALONSO  
MADRID

El Gobierno de coalición entre PSOE y Unidas Podemos llega a su año final, antes de las elecciones generales que se celebrarán en diciembre, con una última etapa que superará dentro de la hoja de ruta que se marcó en 2020, cuando Pedro Sánchez logró la investidura tras el acuerdo con el partido morado. Se trata de la Ley de Vivienda, una norma que desde hace años negocian el Ministerio de Transportes de la socialista Raquel Sánchez, que incluye esa competencia, y el de Derechos Sociales, cartera que ostenta la secretaria general de Podemos, Ione Belarra. De lo mucho que la negociación se ha dilatado en el tiempo da

cuenta el hecho de que el pacto final estaba previsto que lo firmasen el ministro José Luis Ábalos y el ex vicepresidente segundo, Pablo Iglesias, ambos fuera ya del Ejecutivo.

A mediados de marzo, Sánchez ordenó priorizar esa norma frente a otro compromiso de la coalición del que se hizo mucha bandera en su día, la pretendida derogación de la 'ley mordaza', que finalmente fracasó ante el desacuerdo con ERC y Bildu, cuyos postulados de máximos, entre ellos prohibir expresamente las pelotas de goma o las llamadas devoluciones en caliente de inmigrantes, no fueron aceptados por el PSOE y Unidas Podemos (UP), si bien desde la órbita morada Pablo Iglesias se alineó con los independentistas catalanes y vascos en un mensaje público que fue replicado por el portavoz del partido en ese área, su hasta hace poco estrecho colaborador, Enrique Santiago.

«Prácticamente cerrada»  
Ahora, en la negociación de la Ley de Vivienda, los escollos afectan más al núcleo duro del Gobierno de coali-

### LAS CLAVES

#### Más de tres años

Esta Ley de Vivienda fue una de las medidas estrella que acordaron Pedro Sánchez y Pablo Iglesias para el pacto de gobierno que sellaron PSOE y Unidas Podemos a principios de 2020.

#### A dos bandas

Por la materia de que se trata y para que ambos socios del Gobierno pudieran rentabilizar electoralmente la medida, la negociación correspondió a los ministerios de Transportes y Derechos Sociales. Uno del PSOE y otro de UP.

#### Cambio de caras

Tanto tiempo ha pasado sin que se cierre el acuerdo que han cambiado hasta los titulares de ambas carteras: desde José Luis Ábalos y Pablo Iglesias hasta Raquel Sánchez e Ione Belarra, respectivamente.

#### Por la prensa

Los morados se quejan de haberse enterado por la prensa de la intención de sus socios socialistas de elevar al 3% el tope para revisar al alza los alquileres en 2024.

ción y tienen que ver con el control del precio del alquiler. Fuentes de la parte socialista del Ejecutivo confían en que haya acuerdo porque, explican, «la ley está prácticamente cerrada», dado que solo quedarían «algunos fle-

cos en los que Podemos tiene que ceder. Nosotros ya hemos cedido mucho desde nuestra posición de partida», concluyen. Aunque lo cierto es que tampoco resulta baladí convencer a ERC y Bildu, que como demostró tanto ese reciente desacuerdo en la 'ley mordaza' como el que hubo hace un año en la reforma laboral, una ley estrella de la coalición que salió adelante sin los votos de esos dos aliados parlamentarios, no es un apoyo que siempre se pueda dar por supuesto.

En principio, la propuesta final del Gobierno, que adelantó 'El País' el pasado 9 de marzo –y que fuentes de los socios gubernamentales aseguran haber conocido por ese medio– es elevar al 3% el año que viene el tope para las revisiones de la renta que pagan los inquilinos, para luego, en un futuro, establecer un nuevo límite. Actualmente, y dentro de las medidas de emergencia por la guerra de Ucrania y la subida de la inflación, ese tope es ya del 2%.

### En clave electoral

Las fuentes socialistas consultadas enfatizan en que es importante establecer una regulación que no merme por sí misma el mercado del alquiler. O, dicho en otras palabras, que no disminuya la oferta si, llegado el caso, los propietarios se ven obligados a cumplir exigencias que sean un desincentivo para alquilar sus viviendas. Los socios independentistas aceptan también flexibilizar el concepto de lo que es o no un «gran tenedor» de vivienda, algo que podría allanar el camino del acuerdo.

Se trata de una materia en la que, a diferencia de otras, cada formación implicada se juega mucho en cada uno de sus territorios, más aún con unas elecciones autonómicas y municipales a la vuelta de la esquina, el próximo 28 de mayo. Pero tampoco aquí parece Podemos dispuesto a dar su brazo a torcer. Recientemente, Belarra atribuyó motivaciones ocultas a los socialistas para bloquear el texto, aludiendo a que el ex ministro con José Luis Rodríguez Zapatero y también ex alcalde de Barcelona, Joan Clos, «tiene una agenda de contactos muy larga». Se refería al actual papel de Clos como jefe de una de las principales patronales inmobiliarias de España. En esa misma ocasión, Belarra fijó su postura de partida para alcanzar el acuerdo: «Necesitamos seguir frenando los desahucios sin alternativa habitacional. Que toda familia vulnerable que esté en riesgo de desahucio tenga una vivienda alternativa y aumentar el parque público de vivienda con esa reserva del 30 por ciento de todas las nuevas promociones que se hagan y de todas las mejoras que se hagan».

Pese a estas advertencias de la líder del partido coaligado, cada vez más habituales por otra parte, en Moncloa y en el PSOE confían en que prime el lado «más institucional» del partido morado y finalmente la Ley de Vivienda sea el colofón legislativo de los cuatro años de Gobierno.



**REMODELACIÓN DE RÍO GRANDE**

Imágenes del interior del nuevo restaurante Río Grande, que ha sido remodelado. Sobre estas líneas, una zona de mesas y una barra // FOTOS: J.M. SERRANO

tizó el funcionario, pues en ambos casos el deslinde también irá paralelo a la lámina de agua.

Pero, mientras tanto, se incurre en unos costes que asumen en exclusiva tanto la propiedad de Río Grande como el grupo hostelero que lo quiere explotar y, al menos, este último ya está estudiando acciones legales al entender que ha sido siendo víctimas de un error administrativo. Igualmente se siente discriminado, pues si no hay un deslinde en el tramo de la dársena que afecta al mítico res-

taurante, tampoco lo hay para el que ocupan otros proyectos como Altadis y Jardín de las Cigarreras, que aunque es suelo portuario, también se ve afectado por esta circunstancia, pero en ninguno de los casos se ha paral-

**Por deslindar queda toda la zona portuaria y el tramo que va desde el puente de San Telmo hasta el Alamillo**

zando la licencia de obras. Tampoco se ha hecho ninguna apreciación sobre las licencias de actividad de otros negocios hosteleros ni de los clubes sociales.

Por limitar queda toda la zona portuaria y el tramo que va desde el puente de San Telmo hasta el Alamillo, como confirmó a ABC el jefe de Costas. Esa es la tarea que resta por delante y que durará al menos dos años llevarla a cabo. Mientras tanto, «se pueden seguir concediendo permisos y trabajando con normalidad»,

aclaró. Con el informe de Costas que ya está en manos de la Consejería de Medio Ambiente de la Junta se puede dar el permiso para retomar los trabajos en este restaurante de la calle Betis si el proyecto cumple todos los requisitos.

En lo que respecta al Puerto, tampoco se incluirá como dominio público marítimo terrestre ninguna de las concesiones. Se respetarán sus límites porque las mareas en la dársena, que es lo que podría alterar las competencias, son insignificantes.

**Profesionales del Jamón**

**Carnes Maduradas | Ibéricos**  
**Jamones | Quesos | Conservas**

**DOS HERMANAS**  
C/ Isaac Peral 34-36  
**955 670 362**

Sevilla  
C/ Aviión Cuatro Vientos 10, local 1  
**670 312 685**

## ARQUITECTOS

## Proponen la Medalla de Sevilla a García-Tapial y León, que salvó el puente de Triana del derribo

ABC SEVILLA

El Colegio Oficial de Arquitectos de Sevilla (COAS) ha propuesto al arquitecto José García-Tapial y León para Medalla de la Ciudad de Sevilla, distinción que entrega el Ayuntamiento hispalense con motivo del día de San Fernando el 30 de mayo. El Colegio argumenta la candidatura registrada en la Casa Consistorial en el hecho de

que con este galardón «se reconocería la extensa labor realizada por este arquitecto, que ha prestado especiales servicios para



GARCÍA-TAPIAL

con Sevilla relacionados con la defensa, protección y conservación del conjunto histórico», poniendo como ejemplo su «máximo compromiso con el legado patrimonial de esta ciudad, salvando, entre otros, de su derribo al puente de Triana».

«La ciudad que conocemos tiene una deuda pendiente con él», subraya el escrito remitido por el COAS para sumar adhesiones a su propuesta. El Colegio remarca la «inagotable actividad profesional» de García-Tapial y León centrada en la «intervención directa, rehabilitadora y urbanística sobre el patrimonio, así como la permanente divulgación en los distintos cargos públicos que ha ostentado». Estudió en la Escuela Superior de Arquitectura de la Universidad de Sevilla, licenciándose como Arquitecto Superior en junio de 1968. Ha sido profesor de Proyectos y Composición Arquitectónica en esta Escuela Técnica Superior desde octubre de 1968 hasta septiembre de 1975.

### Multitud de cargos

En agosto de 1979, fue nombrado arquitecto municipal del Ayuntamiento de Sevilla, puesto de funcionario que ocupó hasta enero de 2008. Fue designado decano del Colegio Oficial de Arquitectos de Andalucía Occidental en octubre de 1985 hasta septiembre de 1989; y vocal, por su demarcación, del Consejo Superior de los Colegios de Arquitectos de España en ese periodo. Desempeñó las vocalías permanentes tanto de la Comisión de Urbanismo de Andalucía (en representación del Colegio de Arquitectos de Andalucía, de 1985 a 1989) como de la Comisión Provincial de Patrimonio Histórico Artístico de Sevilla (en representación del Ayuntamiento de Sevilla, desde julio de 1988 a diciembre 1990).



Momento en el que se descubre la placa homenaje a Juan Robles // ROCÍO RUIZ

## Los empresarios descubren una placa en homenaje a Juan Robles

► El hijo del hostelero, Pedro, agradeció la iniciativa y las muestras de cariño

R. A. SEVILLA

Con el cariño de sus amigos empresarios y el de su familia, y en un acto cargado de mucha emoción en el Centro, los presidentes de la Confederación de Empresarios de Sevilla, CES, y de la Cámara de Comercio, Miguel Rus y Francisco Herrero, respectivamente, presentaron ayer con la presencia del alcalde de la ciudad, Antonio Muñoz, una placa en homenaje a Juan Robles, referente de la gastronomía sevillana, en reconocimiento a la labor que realizó durante más de 60 años en el sector de la hostelería. La placa, que fue descubierta por la mujer de Juan Robles, Paquita, ha quedado ubicada en la calle Álvarez Quintero, número 58, justo al lado del restaurante Casa Robles.

«Notamos su presencia todos los días por muchas circunstancias, por cualquier recuerdo, pero es cierto que ahora, con el azulejo, se va a intensificar aún más. Cada vez que salgamos y entremos, ahí estará su placa», dijo en un primer momento el hijo de Juan Robles, Pedro, hoy director ejecutivo de la casa. «Ha sido un acto precioso,

Mi madre se ha emocionado mucho. La pobre se puso a llorar por la emoción. Mi padre y mi madre estuvieron juntos casi 70 años. Quiero aprovechar para dar las gracias a la Confederación de Empresarios de Sevilla y a la Cámara de Comercio, así como al Ayuntamiento, por apoyar esta iniciativa. El alcalde, Antonio Muñoz, ha estado también presente, lo cual en la familia le agradecemos. Mi padre era una persona muy buena, muy querida, y con homenajes como el de hoy se demuestra. Estuvo muchos años como presidente de la Asociación de Hosteleros de Sevilla y eso le permitió conocer a muchas personas. Todo el que lo trató supo que mi padre era humilde y sencillo, dispuesto a ayudar a los demás. La gente me sigue hablando hoy en día de lo generoso que era».

El acto se desarrolló tras las tradicional visita de la CES al Santísimo Cristo de Burgos, Patrón Benefactor de esta organización empresarial, donde fueron recibidos por el Hermano Mayor de la Hermandad, Alberto Martín, y el teniente de hermano mayor, Ernesto Martín. El presiden-

te de la Confederación Empresarial, Miguel Rus, subrayó tras el homenaje que la placa supone un reconocimiento merecido.

«Juan Robles ha sido ante todo una gran persona, comprometido con su tierra, y un referente como empresario, siempre al pie del cañón, que en su dilatada y fructífera trayectoria empresarial ha consolidado un grupo empresarial, ha creado numerosos puestos de trabajo, ha participado en proyectos de inserción laboral de colectivos con dificultades y ha expandido la gastronomía andaluza por el mundo, siendo uno de sus mejores embajadores, y queremos todo esto se recuerde y que siga siendo inspiración para todos», llegó a manifestar Miguel Rus.

### En el callejero de Sevilla

Por su parte, el presidente de la Cámara de Comercio, Francisco Herrero, habló de un «día importante» para honrar la memoria de Juan Robles y darle el cariño merecido a sus familiares: «Hoy nos alegra reconocer su gran labor y la trayectoria de un gran empresario que formó parte del Pleno de la Cámara de Comercio como fue Juan Robles, por toda una vida dedicada a la hostelería. Queremos ser participes también nosotros de este cariñoso homenaje con el que a partir de ahora el nombre de Juan Robles quedará recogido en la historia del callejero de nuestra ciudad».

«Mi madre se ha emocionado mucho y no ha podido evitar llorar durante el acto; ha sido un acto precioso»

## MICROELECTRÓNICA

## Andalucía se integra en la alianza europea para el desarrollo del chip

S.E. SEVILLA

Andalucía se ha integrado en la 'Alianza Europea de Regiones de Semiconductores' (European Semiconductor Regions Alliance), una red para el desarrollo de la microelectrónica y los semiconductores o chip, constituida el pasado 6 de marzo por 13 regiones y nueve países punteros en esta materia, y que forma parte del Chips Act que promueve la Unión Europea para garantizar la soberanía tecnológica del continente.

Andalucía se convierte de este modo en la tercera comunidad española que reúne las condiciones para ser admitida, junto a Cataluña y País Vasco. La consejera de Economía, Hacienda y Fondos Europeos, Carolina España, destaca en un comunicado que esta nueva incorporación supone «un avance más de la Andalucía que desarrolla su economía a través de la tecnología puntera y una muestra de que nuestra tierra es un exponente en el desarrollo de semiconductores y microelectrónica».

La adhesión a la Alianza se ha producido durante una misión de cooperación organizada por el Málaga TechPark a la región alemana de Sajonia, en la que participaron la viceconsejera de Economía, Hacienda y Fondos Europeos, Amelia Martínez, Málaga TechPark, la Universidad de Málaga y la Fundación Instituto Ricardo Valle de Innovación (Innova IRV). Tras esta reunión, la consejera de Economía, Hacienda y Fondos Europeos, Carolina España, también presidenta del Málaga TechPark, firmó el correspondiente acuerdo para formar parte de la entidad.

Sajonia es la región que lidera esta alianza y donde se encuentra la mayor concentración de empresas europeas en esta materia (Silicon Saxony). No en vano, uno de cada tres chips que se fabrican en Europa provienen de dicho estado alemán. En la misión se llevaron a cabo múltiples encuentros de la delegación andaluza con representantes políticos y económicos sajones y se confirmó la coincidencia entre Málaga y Sajonia en el análisis estratégico en áreas de importancia crítica para Europa, como son la digital en general y los semiconductores en particular, en las que existen intereses comunes y voluntad para explorar y explotar múltiples sinergias y colaboraciones. Tras la misión, ambas regiones han definido una primera hoja de ruta.



Vista del Parque Científico Tecnológico Cartuja // VANESSA GÓMEZ

## La constitución de empresas coge ritmo en Andalucía

► En marzo se crearon más compañías que en ningún otro mes del año pasado

NOELIA RUIZ  
SEVILLA

Uno de los parámetros empleados para medir la evolución económica de un territorio es la creación de empresas. En el caso de Andalucía, el 2023 ha empezado con buen pie. En el primer trimestre se han constituido un 11,57% más de firmas que en el mismo periodo del año pasado (por encima del incremento medio nacional del 10,09%). De hecho, en este mes de marzo se han formado más compañías que en ningún otro mes del año pasado, situándose la diferencia interanual en el 17%. En concreto, en la región se han constituido 5.450 compañías en el primer trimestre, 2.171 de ellas en el último mes, según un estudio de Axesor.

Con estos datos se sitúa por detrás de Madrid, donde se han creado 2.778, y le arrebató la segunda posición a Cataluña, donde vieron la luz 2.047 empresas. Dentro de la comunidad hay diferencias sustanciales entre provincias, siendo Málaga y Sevilla, con diferencia, los territorios donde más firmas se registran. En la primera, el año pasado se conformaron un 35% más de compañías que en la segunda. El

dato exacto fue de 6.360 nuevas empresas en Málaga en 2022, frente a las 4.118 de Sevilla. Una diferencia que se agranda si se toma en cuenta el dato del primer trimestre de 2023, ya que en Málaga se han constituido un 48% más de firmas que en la capital andaluza. En concreto, en la provincia costera se han creado 1.905 en los tres primeros meses del año, frente a las 1.286 de Sevilla.

A las provincias citadas les siguen, de lejos, Cádiz con solo 589 constituciones; Almería, con 443; y Granada con 435. Por su parte, Córdoba roza las 400 constituciones en el primer trimestre, mientras que Huelva y Jaén se sitúan ambas alrededor de las 200.

La distancia entre Málaga y Sevilla es aún mayor si se toma en cuenta el capital suscrito. En la primera durante el año pasado se firmaron 360 millones de euros, mientras que

en Sevilla la cifra se quedó en 140 millones de euros. La tendencia es parecida en lo que va de año: en Málaga se han suscrito 80 millones y en Sevilla, 35.

Además, en este caso Cádiz adelantó a Sevilla con 38 millones de capital en las nuevas constituciones y muy cerca de ellas se encuentra Córdoba con 32. En este caso, el dato regional de los tres primeros meses de 2023 es peor al del primer trimestre del año pasado. El capital suscrito ha sido un 8,71% inferior al del mismo periodo en 2022.

Por otro lado, los concursos de acreedores y las disoluciones también muestran un comportamiento positivo en el primer trimestre en Andalucía. Los concursos han descendido en un 12,98% -situándose por debajo de la caída media nacional del 33,96%- y las disoluciones han hecho lo propio en un 5,26%.

### Sectores en apuros

El comercio y la reparación de vehículos es el sector en el que más compañías han presentado concurso de acreedores en lo que va de año en España. Le siguen la construcción y la industria manufacturera. La fotografía es similar si se toman en cuenta las disoluciones. Comercio y reparación de vehículos repite como primer sector, seguido de educación, actividades inmobiliarias, actividades profesionales, científicas y técnicas.

**Los concursos de acreedores caen en casi un 13% en la comunidad en lo que va de año y las disoluciones en un 5,23%**

**Se constituyen en la provincia de Málaga un 48% más de empresas que en la Sevilla durante el primer trimestre de 2023**

# La paralización de Río Grande deja en la calle a 120 trabajadores

- ▶ La suspensión de la licencia se realizó días antes de la apertura y ha generado pérdidas de tres millones de euros
- ▶ La empresa que explotará el espacio estudia acciones legales por el perjuicio que le está generando

ELENA MARTOS  
SEVILLA

La malla negra que cubre la fachada del nuevo Río Grande seguirá instalada por un tiempo indefinido. La licencia de obras con la que el promotor ha remodelado el conocido restaurante se suspendió sólo unos días antes de que terminaran los trabajos, con el camión de los muebles en la puerta y todas las ventanas descargadas para su instalación. Los agentes que llegaron con el precinto no dieron opción ni a meter el material, todo se almacenó en un local alquilado sobre la marcha mientras se resuelve el enredo burocrático.

La falta de deslinde del río, un trámite que se tendría que haber hecho justo después de la aprobación de la Ley de Costas (que es del año 1988), es lo que ha dejado sin validez el permiso de la Gerencia de Urbanismo, que está a la espera de la respuesta de la Dirección General de Costas para volver a darle curso o plantear cambios. Pero los tiempos de la administración nunca van acordes con los de la empresa y es posible que todo este asunto termine teniendo consecuencias para las arcas públicas. Ya las está teniendo para el grupo hostelero que iba a explotar el espacio y para las 120 personas que habían sido contratadas y que se iban a incorporar a Río Grande poco antes de la Semana Santa. Era para estos días cuando estaba prevista la puesta de largo del local, que tendrá capacidad para 650 comensales.

Según ha podido saber ABC, el equipo de profesionales se ha ido a un ERTE forzoso ejecutado que fue comunicado el pasado 29 de marzo. Se trata de trabajadores sevillanos con amplia experiencia en el sector que se habían incorporado a otros negocios del grupo o estaban formándose. Igualmente se han cancelado pedidos y contratos con proveedores locales generando una pérdida económica de más de tres millones de euros.

La situación de limbo legal en la que se encuentra la dársena no se había detectado hasta ahora. La mayor parte de la ribera es suelo portuario y se explota mediante concesiones administrativas y los que son privados, que sólo son tres, han hecho sus trámites con Urbanismo como el propietario de Río Grande, que tenía todos los permisos desde noviembre de 2021 cuando comenzaron las obras. De hecho, se han realizado cambios en el proyecto como la eliminación de un ascensor que iba hasta la terraza o la reubicación de un almacén, a petición de la Gerencia, sin que se paralizaran los trabajos.

Fue la denuncia de una comunidad de vecinos de la Plaza de Cuba la que la advirtió sobre esa falta de deslinde, que es la línea que separa el suelo urbanizable de lo que es dominio público marítimo terrestre. El asunto fue elevado a la Consejería de Medio Ambiente, que es la que tiene las competencias sobre servicios en zonas de servidumbre como ocurre con los chiringuitos de las playas, pero dada la circunstancia excepcional, esta hizo la consulta, a su vez, al servicio provincial de Costas que ya ha emitido un informe.

## Un proceso largo

No obstante, el expediente se encuentra ahora camino de la Dirección General de Costas en Madrid, que tiene que dar el visto bueno a la propuesta de deslinde. El plazo para ello nadie puede definirlo. El director provincial del servicio, Juan Aguilar Alfaro, aseguró en declaraciones a este medio el pasado 17 de marzo que «el proceso para que el deslinde sea definitivo es largo, pero con el documento que hemos realizado se podría tomar una decisión». El responsable ha informado sobre cómo está la zona y por dónde iría ese límite que, según dijo, «discurre por el talud que está pegado a la lámina de agua». Eso significa que ninguno de los proyectos se verá afectado.

ADRIANO

## En el limbo

Más de cien empleos y tres millones de euros. Eso es lo que ha costado, de momento, el error burocrático de la Dirección General de Costas que no ha deslindado la dársena del Guadalquivir. Además del perjuicio a dos grupos empresariales, la situación deja en un limbo legal al resto de negocios y proyectos que están en marcha en la margen derecha, pues el deslinde del río afecta a toda la dársena y es un trámite que debía llevar 35 años realizado.

También advirtió de que el lindero definitivo corregirá alguna situación controvertida que ahora presenta el provisional. Se refiere a que el límite pasa por encima de dos parcelas, la de Puerto de Cuba, que todavía está por reformar y la de Abades, que es plenamente funcional y que su propietario utiliza de forma privativa desde hace años. «Ninguna se va a ver afectada por esto», garan-



## El Estado vendió la parcela en 1999 sin el deslinde del río

La parcela de Río Grande fue propiedad del Estado hasta 1999, cuando la vendió a un empresario sevillano y la operación se llevó a cabo sin el deslinde del río. El suelo estaba en manos del Ministerio de Hacienda, que decidió enajenarlo al considerar que no era necesario para la gestión. Se tasó en 16,8 millones de pesetas (101.090 euros) un año antes. El restaurante volvió a cambiar de manos en 2007 sin que nadie advirtiera que no había

deslinde en ese tramo. La escritura daba cuenta de los linderos como en cualquier otra finca catastral. Además, consta que la Subdirección General de Patrimonio del Estado hizo una división en parcelas de la margen derecha de la dársena en la que «vino a establecer que el terreno sobre el que esa parte gozaba de la concesión administrativa se convertía en una parcela independiente», así lo recoge el Registro de la Propiedad.

## La nueva consejera de Fomento, Rocío Díaz, potenciará la ley de vivienda y los metros

R. A. SEVILLA

La nueva consejera de Fomento, Articulación del Territorio y Vivienda, Rocío Díaz, situó entre sus objetivos el desarrollo de la nueva ley de vivienda de Andalucía, la ampliación de los metros de Granada, Málaga y Sevilla, y dar "continuidad" al trabajo de su antecesora en el cargo, Marifrán Carazo.

La nueva consejera, que tomó posesión del cargo este martes, declaró que el presidente de la Junta de Andalucía, Juanma Moreno, no le ha hecho de momento ningún encargo porque los proyectos que tiene el Gobierno para lo que queda de legislatura "continúan".

No obstante, detalló, en una entrevista en Canal Sur Radio,

que entre los objetivos de su departamento figuran las ampliaciones de los metros y tranvías de Andalucía, así como el desarrollo de la nueva ley de vivienda de la comunidad.

En materia de transporte urbano se refirió a proyectos como el tramo norte de la línea 3 del Metro de Sevilla, la prolongación sur del Metro de Granada,



Rocío Díaz.

el Metro de Málaga y los tranvías de Jaén y Alcalá de Guadaíra (Sevilla).

Otras de las apuestas será convertir a Andalucía en plataforma logística del sur de Europa y continuar con la línea de inversiones en seguridad vial, precisó.

"Son muchos los retos que se ha marcado el Gobierno andaluz y voy a trabajar de manera incansable para sacarlos adelante", señaló la consejera, que consideró que su predecesora Marifrán Carazo "ha dejado el listón muy alto".

# PANORAMA

## La Airef mantiene en el 1,6% su previsión del PIB en 2023, pero dispara el déficit

● Los precios seguirán subiendo a lo largo del año hasta un 4%, con una inflación subyacente por encima del 5% ● Sitúa en el 6,5% el crecimiento nominal, frente al 10% del año pasado

Redacción SEVILLA

La Autoridad Independiente de Responsabilidad Fiscal (Airef) mantuvo sus previsiones de crecimiento para el Producto Interior Bruto (PIB) español este año en el 1,6%, si bien elevó nueve décimas sus estimaciones para el déficit público en 2023 hasta el 4,2% del PIB como consecuencia del impacto de las medidas para paliar la crisis energética.

Así se recoge en el Informe de Presupuestos Iniciales de las Administraciones Públicas 2023, en el que el organismo independiente que preside Cristina Herrero actualizó sus previsiones macroeconómicas y fiscales incorporando el impacto de las medidas aprobadas o prorrogadas recientemente por el Gobierno para hacer frente a las consecuencias económicas de la guerra en Ucrania y la subida de precios.

La Airef presentó un nuevo escenario macroeconómico en el que

En 2023, los ingresos crecerán un 6,4%, situándose en el 42,5% del PIB

mantiene su previsión de crecimiento del PIB real para el año 2023 en el 1,6%, frente al 5,5% observado en 2022 y sitúa en el 6,5% el crecimiento nominal, frente al 10% del año pasado.

La directora de la División de Análisis Económico, Esther Gordo, explicó en rueda de prensa para presentar este nuevo informe que la actividad económica en España se está comportando "con mayor fortaleza" respecto a lo que se esperaba en otoño. Ello se debe, entre otros factores, al positivo comportamiento del mercado de trabajo y del sector exterior en España, así como a la moderación de los precios de las materias primas energéticas en los mercados internacionales.

De hecho, durante el primer trimestre de 2023 los indicadores sugieren en conjunto un mayor dinamismo de la actividad económica. El modelo MIPred elaborado por la Airef, que sintetiza la evolución de indicadores que guardan una estrecha relación con la actividad económica, apunta a un crecimiento del PIB del 0,7% en el primer trimestre de 2023.

No obstante, desde el organismo advirtieron sobre el endureci-



La presidenta de la Autoridad Independiente de Responsabilidad Fiscal (Airef), Cristina Herrero.

### Mejora la previsión de la deuda

En cuanto a la deuda, la Airef proyecta una disminución de la ratio sobre el PIB de 2,6 puntos en 2023, hasta el 110,6% del PIB a finales de año, aunque a medio plazo espera una evolución desfavorable tras un periodo inicial de cierta estabilización. Las previsiones macro-fiscales de Airef proyectan una disminución de la ratio de deuda sobre PIB de 2,6 puntos en 2023, que situarían la ratio en el 110,6% a

finales de año, tras acabar el año 2022 en el 113,2% del PIB. La deuda, según la Airef, marcó un máximo histórico del 125,7% en el primer trimestre de 2021 y desde entonces ha iniciado una senda descendente que se mantendrá este año. La previsión de Airef mejora la presentada por el Gobierno en el borrador de Plan Presupuestario para 2023 del 112,4%, que está en línea con las últimas previsiones del FMI y la Comisión

Europea. "El previsible aumento del gasto en pensiones, gasto sanitario y en cuidados de larga duración como consecuencia del envejecimiento de la población, unido al nuevo ciclo monetario -con un rápido e intenso endurecimiento de las condiciones de financiación- y al elevado nivel de deuda existente, sitúa la sostenibilidad de las finanzas públicas en una situación vulnerable", advirtió el organismo.

Según explicó Esther Gordo, los productos energéticos presentan tasas de variación negativas, pero

En el ámbito de los precios, la Airef estima en 2023 una variación del Índice de Precios al Consumo (IPC) del 4%, dos décimas por debajo respecto a su anterior pre-

visión, mientras que proyecta una inflación subyacente del entorno 5,4% y del 4,8% para el deflactor del PIB.

Según explicó Esther Gordo, los productos energéticos presentan tasas de variación negativas, pero

persisten elevadas las tasas de inflación en los alimentos, los bienes industriales y los servicios que reflejan una paulatina traslación de los incrementos de costes pasados.

Los salarios, por su parte, mantienen tasas moderadas, aunque según el organismo crecerían por encima de la inflación en el promedio de 2023, recuperando solo de manera parcial la capacidad de compra perdida el año anterior.

Sobre la tasa de paro, por su parte, la Airef elevó su previsión desde el 12,6 al 12,7%, mientras que estima que la remuneración a asalariados crezca un 4,7%, 1,1 puntos menos respecto a la anterior previsión.

#### MEDIDAS ANTICRISIS

En cuanto al escenario fiscal, la Airef estima un déficit de las Administraciones Públicas del 4,2% del PIB en 2023, tres décimas por encima respecto a la tasa de referencia fijada por el Ejecutivo para el conjunto del año (3,9%). Esta re-

Sobre la tasa de paro, el organismo fiscal elevó su previsión desde el 12,6 al 12,7%

visión también incrementa la previsión de déficit nueve décimas del PIB respecto al informe de la Airef de octubre, que no contemplaba la prórroga y las nuevas medidas aprobadas para paliar los efectos de la crisis energética.

Desde el organismo se estima que el coste del total de medidas nuevas y de las prorrogadas durante este año para paliar la crisis energética y de subida de precios tendrán un coste de 14.000 millones de euros.

En 2023, los ingresos crecerán un 6,4%, situándose en el 42,5% del PIB, 44% incluyendo los ingresos del Plan de Recuperación. Este nivel sería 1 punto de PIB inferior a lo previsto en el informe anterior. Por su parte, los gastos se situarán en 2023, sin incluir el Plan, en el 46,7%, frente al 46,8% previsto en el informe anterior. Incluyendo el Plan, el gasto se situará en el 48,3% del PIB.

El empeoramiento del déficit se reparte entre la Administración Central, las Comunidades Autónomas y las Corporaciones Locales. En el caso de la Administración Central, la Airef prevé un déficit del 3,5% del PIB en 2023, un incremento de 5 décimas.



Construcción de viviendas de alquiler en Getafe (Madrid) // EP

## El gasto en vivienda crece por encima de las inversiones en Bolsa y en bonos del Estado

► El sector inmobiliario se convierte en un refugio ante el vaivén de los mercados

S. E.  
MADRID

Los datos aportados por el Banco de España destacan la rentabilidad de la vivienda, con un crecimiento del 11,2% en los últimos 12 meses, que la sitúan por delante de otras inversiones alternativas como los bonos del Estado o los depósitos de hogares, los cuales aportan índices inferiores al 4%, y muy superiores a la inversión en Bolsa, cuya tendencia negativa durante 2022 ha sido del -6,4%.

### Subida de tipos e inflación

El peso del inversor nacional en el mercado inmobiliario ha aumentado en el primer trimestre de 2023. Pese a la subida de tipos y la creciente inflación, los inversores han encontrado en el Real Estate español un activo muy atractivo, según Iñaki Unsain, director general de ACV Gestión Inmobiliaria.

En este sentido, apunta un crecimiento «considerable» en el número de inversores nacionales en el mercado inmobiliario desde la irrupción de la pandemia, un dato contrastado con el Banco de España, que sitúa el crecimiento real de la inversión en vivienda en España es de un 7,1%.

Unsain achaca esta tendencia al constante vaivén y volatilidad de la Bolsa durante los últimos meses, la

cual ha generado incertidumbre sobre otro tipo de inversiones. «El inmobiliario se ha convertido en un refugio para los inversores que quieren protección frente a la inflación y las subidas de precios», destaca.

### Perfil de los inversores

El inversor extranjero, el cual estaba adquiriendo cada vez más fuerza en el mercado nacional, ha vuelto a dejar espacio al inversor autóctono. Según indica el experto en inversión inmobiliaria, sumando el coste de honorarios, impuestos y reformas, el valor total de las inversiones se sitúa entre los 260.000 y los 300.000 euros en las principales ciudades españolas. «El endurecimiento de las condiciones ha desplazado del mercado al pequeño inversor», sentencia.

El perfil nacional de los inversores, según detalla Iñaki Unsain, es el de hombres de entre 40 y 55 años con sueldos por encima de los 100.000 euros anuales y que buscan un complemento económico para su futura pensión a través del alquiler de esa vivienda. «El perfil del inversor, a diferencia del comprador no inversor, requiere de una madurez económica suficiente como para poder financiar todos los aspectos de la operación». También hace hincapié en cómo la reforma se ha convertido en «un aspecto clave a la hora de buscar una mayor rentabilidad en las viviendas de inversión».

Respecto a los inversores extranjeros, son estadounidenses y austrianos quienes se lanzan a comprar viviendas en España por la caída del euro.

## Los impuestos y las apreturas económicas causan más renunciaciones a las herencias

► Los datos registrados por los notarios apuntan a unas 55.000 a lo largo de 2022

S. E.  
MADRID

Hasta el pasado mes de septiembre el Consejo General del Notariado había registrado 40.349 renunciaciones de herederos a las herencias dejadas por sus progenitores, lo que augura una cifra de cierre de año muy similar a la de 2021 cuando se registró el rechazó a 55.574 herencias.

Según el despacho Marín & Mateo Abogados, las apreturas financieras causadas por la inflación a los potenciales herederos y el temor al golpe fiscal del Impuesto de Sucesiones son las causas de que los herederos renuncien al capital y los bienes legados por sus familiares.

Pero no son las únicas. «A veces olvidamos que en un testamento no solo hay bienes, sino también pagos pendientes de los que los herederos deben responsabilizarse», asegura Abel Marín, abogado y socio del despacho. Desde el despacho se recuerda la opción de aceptar la herencia a beneficio de inventario «es decir, tras cancelar los compromisos del fallecido para con sus acreedores».

Heredar se ha convertido en una especie de actividad de riesgo y los herederos cada vez se lo piensan más a la hora de aceptar una herencia, tanto por las deudas que les puede ac-

rear como por el coste implícito que puede tener su aceptación. Desde el despacho Marín & Mateo se admite que también se está extendiendo desde la pandemia la práctica de las herencias yacentes, a las que muchas familias recurrieron por los riesgos para la salud que se pusieron de manifiesto durante la pandemia. Entre 2020 y 2021 el número de herencias en suspenso aumentó, si bien parece que en 2022 ha comenzado a desembalsarse.

Tradicionalmente se ha apuntado al Impuesto de Sucesiones como una de las causas de que muchos herederos hayan decidido renunciar a las herencias por su incapacidad para asumir el coste fiscal que se deriva de su aceptación.

### Más gastos

Sin embargo, desde el despacho se advierte de que en muchos casos, el abono del impuesto sobre la plusvalía inmobiliaria suele acarrear más gastos en la herencia que el propio impuesto de sucesiones.

El despacho también advierte sobre la posibilidad de caer en supuestos de doble imposición fiscal aún cuando se renuncia a una herencia. Cuando tiene lugar una renuncia pura y simple, la herencia pasa a los restantes coherederos o al siguiente en grado de parentesco, y es este el que liquida el Impuesto de Sucesiones del que decide no heredar. Pero si se cede la parte heredada a otra persona se entiende que hay una aceptación en primera instancia y podría haber que pagar tanto el impuesto de sucesiones como el de donaciones.

### LA TASA DE AHORRO, AFECTADA

## El tipo medio del crédito al consumo se dispara un 34%

S. E. MADRID

El encarecimiento del crédito al consumo también impacta en la renta de las familias. El crédito al consumo ha registrado en el último año un avance del 34% hasta un TAE medio de casi el 8%, según datos de Funcas.

Sus precios oscilan sin embargo en función de la modalidad elegida, «entre el 7% del crédito del banco tradicional hasta el 25% habitual en la financiación de las compras con tarjeta de crédito», repasa Agencia Negociadora, que sitúa entre medias los intere-

ses por las financiaciones por compras en grandes superficies que superan ya el 18% TAE anual.

«El incremento del coste de las obligaciones financieras de las familias (hipoteca y crédito al consumo), más el efecto de la inflación ha provocado una drástica reducción de la renta disponible de los particulares, que se refleja también en el descenso de la tasa de ahorro de las familias», dice la 'fintech'. La tasa de ahorro se situó en 2022 en el 7,2% de su renta disponible bruta, 6,6 puntos menos que en 2021.

# Dos Hermanas se proyecta como la sexta ciudad más poblada de Andalucía

- El municipio nazareno superará los 200.000 habitantes en diez años gracias a las viviendas de Entrenúcleos
- Es la única localidad española que ha aumentado su padrón de manera ininterrumpida desde 1996

MARTÍN LAÍNEZ  
DOS HERMANAS

La ciudad de Dos Hermanas superaría la barrera de los 200.000 habitantes por primera vez en su historia dentro de una década, por lo que se proyectaría como la sexta ciudad más poblada de Andalucía, solo superada por Sevilla (681.00 habitantes actuales, según el Instituto Nacional de Estadísticas), Málaga (579.000), Córdoba (319.000), Granada (228.00) y Jerez de la Frontera (212.000). Tanto es así, que las previsiones municipales apuntan a que la ciudad pasará de los 140.000 habitantes actuales hasta los 206.478 habitantes en el año 2032, según el 'Informe demográfico de la población de Dos Hermanas y la evolución del número de habitantes' al que ha tenido acceso ABC.

La búsqueda y adquisición de la primera vivienda por parte, fundamentalmente, de los más jóvenes se está convirtiendo en uno de los problemas que afrontan las personas que buscan independizarse de los padres o simplemente un cambio de residencia. En la provincia de Sevilla este hecho está estrechamente vinculado a la construcción, que sirve como acicate para recuperar o retener población. Los últimos padrones municipales corroboran la pérdida poblacional en cerca de la mitad de las localidades que conforman la provincia.

Pero en otros municipios como el de Dos Hermanas sucede todo lo contrario. Y lo hace de manera ininterrumpida desde 1995 —fecha en la que el Instituto Nacional de Estadísticas (INE) empezó a publicar su serie histórica—, puesto que cada año crece

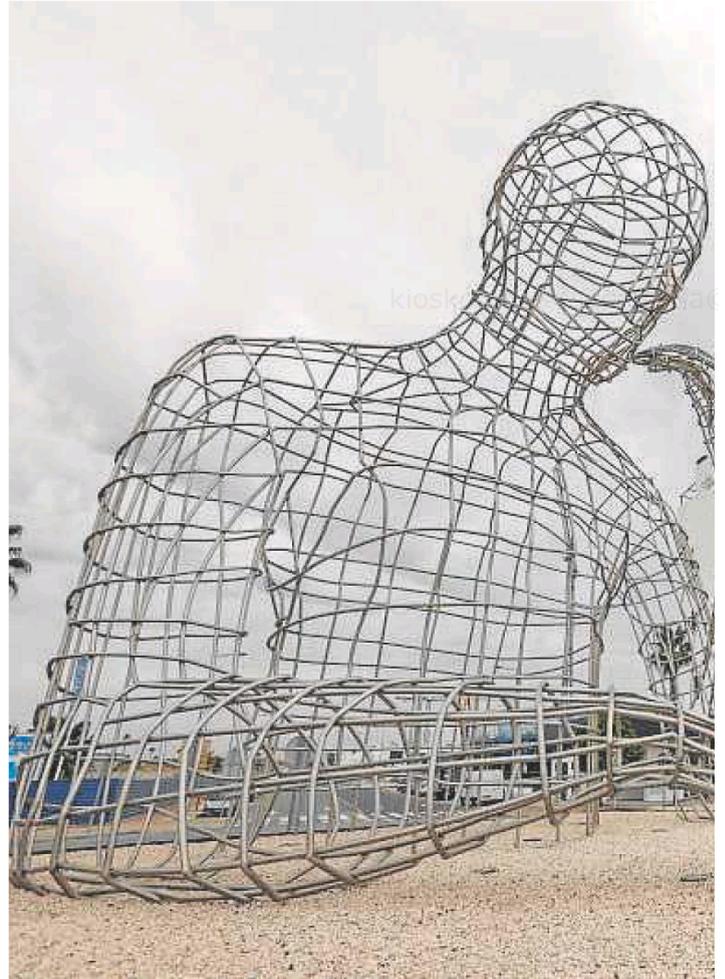
ADRIANO

## Sin techo

El informe demográfico que maneja el Ayuntamiento de Dos Hermanas recoge una previsión del crecimiento poblacional del municipio nazareno en la próxima década. Es el objetivo de una estrategia municipal que ya tiene asentado sus cimientos, que pasan por una gran bolsa de viviendas, como es el caso de Entrenúcleos; la apuesta por el transporte público, con el metro; el aterrizaje de instituciones como la Universidad Loyola o el Real Betis con su ciudad deportiva. Esa hora de ruta no tiene techo.

su padrón. Ésta es la principal conclusión del Informe demográfico, donde se recogen los motivos por lo que la ciudad nazarena superaría la barrera de los 200.000 vecinos.

Cuando se revisa el censo, lo normal es que haya pequeñas diferencias con lo que registra el padrón municipal, porque este último se actualiza cada día. Según los últimos datos publicados por el INE, los datos oficiales del censo correspondiente al 1 de enero de 2022, indican que la población de Dos Hermanas es de 137.561 habitantes, lo que supone 1.331 más que el año anterior —frente a los 2.236 habi-



tantes que perdió Sevilla capital—, convirtiéndose así en el municipio que más ha crecido en un año. A fecha del 17 de febrero de 2023, es de 140.045 habitantes. Y eso a pesar de la bajada generalizada de la población en todo el territorio nacional. De hecho, de las grandes ciudades españolas (de las 63 mayores de 100.000 habitantes sólo se ha incrementado en cuatro) el municipio nazareno sigue en línea ascendente.

## Veinte mil viviendas

Y según todo parece indicar, seguirá creciendo paulatinamente al ritmo que imponen las nuevas construcciones en el término municipal, especialmente en Entrenúcleos, la zona de mayor expansión urbanística, no sólo de la provincia, sino de toda Andalucía, donde están previstas 20.050 viviendas construidas para 2032 —de las que 1.012 están pendientes de entregar en 2023, lo que sumaría 2.631 habitantes más, a razón de 2,6 habitantes por hogar, como recoge el Instituto Nacional de Estadísticas (INE)—, según los datos que maneja el departamento de Ordenación del Territorio del Ayuntamiento de Dos Hermanas sobre esta

«zona pujante» de la ciudad. En el referido informe sobre la demografía y el crecimiento poblacional elaborado por el Ayuntamiento de Dos Hermanas se explica que «según datos recogidos del INE se ha ocasionado una evolución progresiva observada desde el año 2015 en la población de Dos Hermanas a nivel de habitantes. En el mencionado año, 2015, la población se situaba con 131.317 habitantes, mientras que en 2016 cuenta con 131.855 habitantes. En 2017 con 132.551, mientras que se refleja que en 2018 son 133.168 habitantes».

«En los últimos tres años, 2019, 2020 y 2021, es donde se encuentra la gran diferencia situándose en una progresión de 133.968, 135.050 y 136.250 habitantes correlativamente, hasta llegar a la cifra de 140.045 en 2023 según el padrón de habitantes a fecha 17 de febrero del 2023», continúa recogiendo el informe.

«El crecimiento de una población se estima mediante fórmulas demográficas como el crecimiento relativo con ayuda de la tasa de crecimiento. Se trata de una función estimativa del ritmo de crecimiento bajo el supuesto de que se trata de un crecimiento

El monumento de acero conocido en Dos Hermanas como 'El Pensador', inaugurado en el año 2011, ya es un referente en la zona de Entrenúcleos // RAÚL DOBLADO



aritmético, aunque la previsión es de un crecimiento exponencial suave, según las gráficas y los modelos matemáticos» analizados en el estudio.

Y todo ello en una ciudad en la que hay más mujeres (71.446) que hombres (68.599), siendo el grupo de edad de 35-49 el predominante, por enci-

ma del grupo etario de 50-64, 0-17, 18-34 y 65-99, que les precede numéricamente. Lo que más predominan son las mujeres de 35-49 años. En las mismas estadísticas correspondientes al año 2021, la ciudad nazarena contaba con 28 personas de más de cien años, de los cuales 19 eran mujeres y nueve hombres.

## Ya tiene más población que veinte capitales de provincia del país

► El alcalde destaca que el crecimiento es «sostenido y ordenado, pues crece de manera natural»

M. L. DOS HERMANAS

Dos Hermanas es el segundo municipio sevillano con más población, después de la capital (que roza los 700.000 habitantes) y, de hecho, los habitantes que constan en el padrón municipal de Dos Hermanas —140.045 vecinos en 2021, fecha del estudio—, hace que la ciudad nazarena supere hasta a veinte capitales de provincia de España. Y de esa veintena, dos son andaluzas, como Cádiz, que tiene una población de 114.244 habitantes, y Jaén, con 111.932.

Dos Hermanas, por tanto, supera en población a las ciudades de Tarragona (135.436), León (122.051), las mencionadas capitales andaluzas de Cádiz y Jaén, Orense (104.596), Gerona (101.932), Lugo (91.613), Cáceres (95.418), Guadalajara (87.064), Toledo (85.449), Pontevedra (83.114), Palencia (77.090), Ciudad Real (75.104), Zamora (60.297), Ávila (57.949), Cuenca (53.988), Huesca (53.429), Segovia (51.258), Soria (39.695) y Teruel (35.994).

Asimismo, y según el informe demográfico analizado por ABC, hay otras capitales de provincia que superan en número de habitantes a Dos Hermanas, pero tienen cierta tendencia a disminuir en estos últimos años.

**Dos Hermanas adelanta en número de habitantes a las ciudades andaluzas de Cádiz y Jaén**

En este sentido, se hace especial hincapié al año 2021 en el que se observa dicha disminución en casi todas las capitales de provincia, como es el caso de Sevilla, que en 2013 dejó atrás la barrera de los 700.000 habitantes por última vez. En el año 2021, la ciudad hispalense contaba con 684.234 habitantes —hoy día es de 681.998— y lleva disminuyendo desde el año 2010 hasta el año 2019, pasando de 704.198 habitantes a 688.592. Solo en el año 2020 se apreció un ligero aumento de población a 691.395 habitantes, pero en el año 2021 se desplomó de nuevo, hecho que se corroboró un año más tarde.

### «Buena planificación»

Antes estas previsiones de crecimiento demográfico, el alcalde nazareno, el socialista Francisco Rodríguez, explica a ABC que «hablar de 200.000 habitantes, en base a las previsiones actuales, es un horizonte realista que alcanzaremos sobre la base de un crecimiento sostenido y ordenado. Dos Hermanas crece de manera natural al estar asociada a una alta calidad de vida y a un lugar que ofrece multitud de posibilidades para desarrollar una vida plena. Nuestro crecimiento, en vecinas y vecinos va acompañado de un aumento de servicios e infraestructuras fruto de una buena planificación».

Asimismo, el regidor de Dos Hermanas asegura que «Entrenúcleos es a día de hoy una realidad que nos ha permitido crecer de manera ordenada y sostenible. Hablamos de una zona que ofrece multitud de oportunidades para vivir y para invertir. Se trata de una zona bien comunicada mediante importantes infraestructuras como la SE-40, con parada de metro, línea de metrobús y muy pronto la nueva Estación de Renfe».



hornolaparra.com

Panes hechos con masa madre activa de cultivo propio. ¡Pídelos en tu panadería, te van a enamorar!



Todos nuestros panes se elaboran con masa madre activa.

El sabor de la antigua



La losa de hormigón que cubría el osario lleva años desprendida y deja a la vista los restos humanos // MAYA BALANYA

## El servicio de prevención ya alertó del riesgo del osario abandonado

► Un informe lo califica con nivel de peligro «importante» y certifica que estaba al paso del público

E. MARTOS  
SEVILLA

La situación de abandono de uno de los osarios del cementerio que denunció el grupo municipal del PP el pasado marzo no era una cuestión puntual, como dijo el equipo de gobierno local, ni había quedado a la vista unos días antes de la acusación tras perder la lona que lo preservaba. Llevaba tiempo al descubierto y el servicio de prevención había alertado de que tiene «un factor de riesgo importante». Así lo hace constar en un informe interno al que ha tenido acceso ABC y en el que solicitaba la colocación de una valla perimetral.

En el documento se argumenta que «dado el mal estado en el que se encuentra el resto de la estructura anexa al derrumbe —en relación a la losa de hormigón que tapaba el depósito y que se ha desprendido— y estando

al paso de público y de operarios, es necesario para evitar riesgos por derrumbe la colocación de una valla que evite el acceso a toda la zona». El estado de este osario ya lo venían denunciando los delegados sindicales y posteriormente lo hicieron ante los medios los concejales populares, alertados precisamente por los trabajadores.

De la misma manera, el informe detecta un riesgo importante en varios de los hornos, concretamente en la compuerta de uno de ellos, cuyo uso puede provocar «quemaduras y posible inhalación de humos y medios sólidos», por lo que se precintó. Este es precisamente uno de los que se usa para la incineración de restos óseos. El servicio de prevención pidió que se solucionara el problema en un plazo de 30 días.

Lo mismo ocurre con otros dos, que dado que la sujeción de las bisagras de las compuertas están rotas se han desmontado, lo que genera también un riesgo de quemaduras e inhalación de humos. También se pide que se subsane la incidencia en treinta días, pero dada la antigüedad de los hornos, resulta imposible porque no hay repuestos de piezas y se tienen

### Cuando expira un enterramiento se incineran los restos

**El equipo de gobierno ha dado respuesta a las preguntas que el PP registró a raíz de la situación del osario del cementerio. Una de las cuestiones que planteaba era el procedimiento para la exhumación de restos. A este respecto comenta que «en las concesiones administrativas de unidades de enterramiento por el plazo de cinco años se producirá la caducidad del derecho funerario cuando haya transcurrido ese tiempo. El servicio del cementerio notifica a los titulares de esa unidad de enterramiento la obligación de exhumar y si no reclaman los restos, se incineran». Para la protección de los mismos, se lleva una cadena de custodia y los datos se registran en un programa que se llama Bitácora. En su explicación el equipo de gobierno local señala que antes de ponerse en funcionamiento los hornos crematorios se depositaban los restos procedentes de las exhumaciones de oficio en los osarios, pero eso es anterior a los años ochenta.**

**El servicio de prevención advierte también del estado de los hornos y pide que se subsanen los problemas en 30 días**

que mandar a fabricar con el tiempo y el sobrecoste que ello conlleva. A lo reconoció la teniente de alcalde Presidencia, Sonia Gaya, durante una rueda de prensa ofrecida tras la noticia del osario abandonado.

En otros aparatos crematorios apreciaron riesgos moderados con deformidades en las estructuras metálicas y fallos en el mecanismo de retroceso de la introducción del ataúd que pueden provocar atrapamientos, cortes, heridas o laceraciones. El servicio de prevención pide que se solucionara en el plazo de noventa días.

### Sin fecha

El tiempo ya ha empezado a descontarse desde la comparecencia de la delegada municipal, quien se comprometió igualmente a buscar una fórmula para cubrir el osario que sea mejor que la actual. Gaya explicó en ese momento que el depósito no se había tocado porque «está sobre una fosa común que puede tener restos de represaliados del franquismo». También admitió que el deterioro de la losa de hormigón que la cubre hace más de una década, pero que no se ha arreglado porque si hay que intervenir en la fosa, se hará dentro de la planificación de actuaciones de Ley de Memoria Democrática.

Sobre el plazo para actuar, comentó que dependerá de los informes y los indicios que haya sobre la presencia de restos de represaliados, una decisión que se toma en función de la importancia del enclave y el número de cuerpos que pueda haber. Gaya también recaló entonces que «todos los gobiernos anteriores conocían la situación del osario» y reconoció que aunque no están en una zona de visita, se puede acceder. Por ello se comprometió a mejorar la seguridad en ese entorno.

## Ramón Fernández-Pacheco

Consejero de Sostenibilidad, Medio Ambiente y Economía Azul y portavoz de la Junta

# «Si el Gobierno no hace sus obras, el agua nunca llegará a Doñana»

► Culpa al Ejecutivo de llevar a los agricultores a un callejón sin salida al olvidarse de las infraestructuras comprometidas en 2018

ANTONIO R. VEGA  
SEVILLA

Ramón Fernández-Pacheco (Barcelona, 1983) tiene hoy una cita crucial en el Consejo de Participación de Doñana. El órgano del que es vicepresidente va a debatir la proposición de ley presentada por el PP y Vox en el Parlamento andaluz para garantizar el riego con agua en superficie a cultivos de frutos rojos, para evitar que se siga esquilmando el acuífero de Doñana. Él, como titular de la cartera de Medio Ambiente, y un grupo de parlamentarios del PP, van a tener que desplegar todas sus armas de persuasión para convencer a miembros del Gobierno, ecologistas, biólogos y ayuntamientos que han salido en tromba contra la iniciativa. No lo van a tener fácil porque, a menos de dos meses de las elecciones municipales, el ruido es atronador. Los ecos incluso han llegado a Bruselas, que ha vuelto a amenazar con sancionar a España si la propuesta sale adelante.

—La Junta de Andalucía quiere regularizar regadíos al norte de la Corona Forestal de Doñana empleando agua en superficie. Con la sequía actual, ¿hay agua superficial para los agricultores?

—La sequía es coyuntural, aunque desgraciadamente cada vez es más estructural. Doñana, el mayor humedal de España, no es ajeno a ella. Actualmente, no hay agua superficial para estos agricultores, que es a la que se circunscribe únicamente esta proposición de ley. Lejos de lo que algunos partidos están intentando hacer ver, no supondría un aporte hídrico inmediato. Para que eso suceda deben hacerse las infraestructuras necesarias. Desde 2018, el Gobierno de España tiene la obligación de realizar el trasvase desde los ríos Tinto, Odiel y Piedras hasta el Guadalquivir. Como no se ha hecho, ahora no hay aguas superficiales.

—Teresa Ribera, ministra de Transición Ecológica, le reprocha a su gobierno que está creando falsas expectativas a los agricultores porque pretende garantizar el uso de agua que no es de su competencia sino del Estado, a través de la Confederación Hidrográfica del Guadalquivir (CHG). —Yo estoy perplejo por sus declaraciones.



Ramón Fernández-Pacheco, consejero andaluz de Sostenibilidad // RAÚL DOBLADO

nes. Ha llegado a decir que yo he ido a Bruselas a mentir, cuando no he ido todavía allí como consejero. Desde 2018 hay unas infraestructuras pendientes cuya puesta en marcha anuncia recurrentemente el Gobierno pero nunca llega a hacerlas. La proposición de ley pretende aportar soluciones a un problema social de primera magnitud en la provincia de Huelva, salvaguardando los valores ecológicos y el acuífero de Doñana, que está sobreexplotado, y hacer esto compatible con la actividad económica que tantos puestos de trabajo da en esa comarca. El Gobierno de España no ha aportado ni una solución. Lo único que ha hecho ha sido criticar y trasladar una imagen distorsionada de la propuesta de la Junta a la UE para intentar boicotear-

mas#sevilla@gaesco

Agricultores de la Corona Norte

«El Gobierno intenta boicotear nuestra proposición ante la UE sin aportar ni una sola solución a la comarca»

Más de 150 expedientes de multa

«No hay amnistía. Vamos a seguir persiguiendo a todos aquellos que estén esquilmando el acuífero en el entorno natural»

la. Lo que debe hacer es arrimar hombro y volver al diálogo.

—¿Qué obras tiene pendientes el Gobierno para llevar el agua a Doñana?

—La ley de 2018 establece infraestructuras que no se han hecho por falta de voluntad política del Gobierno. Esa es la verdad. La presa de Alcolea, el túnel de San Silvestre o el trasvase de cuecas son obras estratégicas que podrían dar una solución definitiva a un problema social, medioambiental y económico. Lo único que hemos obtenido por su parte han sido mentiras. La proposición de ley permite que una serie de fincas obtenga la calificación de suelos regables con aguas superficiales si cumplen unos requisitos. ¿Eso quiere decir que va a tener agua mañana o que si tiene un expediente abierto se lo vamos a perdonar? No. Lo primero que tiene que suceder es que el agua superficial esté y luego que la cuenca de turno le dé la concesión para una serie de metros cúbicos. Pero eso es fundamental que estén hechas las infraestructuras. Si el Gobierno las hace, no va a llegar el agua.

—¿Van a aprobar la iniciativa en el Parlamento andaluz, aun con la oposición del Gobierno y la amenaza de sanción de la Comisión Europea?

—Está presentada en el Parlamento para que se vote y se apruebe, evidentemente. Antes de registrarla, el PP sentó con el PSOE. Yo fui a Madrid a hablar con el secretario de Estado del Medio Ambiente. Hemos buscado un acuerdo hasta la extenuación, pero uno no quiere difícilmente se puede acordar algo. El secretario de Estado se ha comprometido dos veces a crear grupos de trabajo sobre Doñana y dos veces que no hemos vuelto a saber del tema. La única respuesta ha sido venir a Huelva a crear más crispación todavía. Ojalá podamos volver a sentarnos y trasladar a la UE la realidad.

—¿Los alcaldes socialistas de la comarca apoyan la regularización?

—El otro día había alcaldes socialistas en una concentración de agricultores en el Condado de Huelva saben que esta proposición de ley no perjudica a quienes tienen abiertos procesos sancionadores. Lo que intenta es arrojar seguridad jurídica de cara al futuro. Por eso no entendemos que el PSOE se niegue a hablar. Se ve que los socialistas de Huelva no piensan lo mismo.

—¿El PSOE parece ahora dispuesto a indemnizar a los agricultores?

—Es la última declaración que ha hecho Juan Espadas (secretario general del PSOE-A) cuando desde Madrid dicen que no se puede aprobar nada con el PP y desde Huelva, que sí. Ahora, la Junta está tramitando más de 3 expedientes sancionadores en materia forestal y más de 150 en materia de aguas. Proactivos somos. ¿Expropiación? Nosotros pensamos en aportar soluciones a la gente. La Junta va a seguir persiguiendo con todas sus armas a todos aquellos que estén esquilmando el acuífero o desempeñando una actividad donde no deben, igual que entiendo que lo está haciendo la CHG. No vamos a amnistiar a nadie.

## OPINIÓN

## EDITORIAL

## El pacto por la Atención Primaria

UNES marcado en rojo para el Gobierno de Juanma Moreno que afronta el principal desafío de su todavía corta legislatura con mayoría absoluta: evitar una huelga en la Atención Primaria andaluza, convocada por el Sindicato Médico a partir del miércoles. La intención de los representantes de la Consejería de Salud es sentarse a negociar y no levantarse hasta conseguir el acuerdo. Las bases de la discusión se hallan en un documento de 19 puntos que este periódico publicó el 1 de abril. El punto de partida es alcanzar el 25% del presupuesto que representará este servicio en el sistema sanitario público de la comunidad, ocho puntos más que ahora. El informe aborda las graves deficiencias que se observan desde hace años y

que se han agudizado como consecuencia de la pandemia. Las agendas de citas que deben atender a diario los facultativos y la reducción de los cupos máximos de pacientes al mes tanto en la prestación general como en Pediatría: las medidas para desburocratizar algunas funciones que pueden desarrollar sólo el personal administrativo, los protocolos asistenciales y, finalmente, las demandas económicas y de reorganización de las categorías de estos colecti-

Los negociaciones parten de un documento con 19 puntos elaborado por el SAS que aborda las deficiencias y las posibles soluciones ante este problema

vos. Ninguna solución será posible sin el necesario aumento de personal y no sólo de médicos. Por ejemplo, la propuesta que se debate prevé 570 fisioterapeutas, 200 terapeutas y 150 logopedas más que “deberán incorporarse antes de finalizar 2026”. Y también la implantación de la enfermería escolar a partir de marzo del próximo año. El propio SAS reconoce que la Atención Primaria es el pilar esencial del sistema sanitario público. A partir de ahí, irradia o contagia al resto de los servicios. Desde las especialidades a las urgencias de los hospitales, que pueden saturarse sin necesidad. Sería deseable una negociación seria y sin la presión del corto plazo por la amenaza de una huelga, aunque sea lógica la desconfianza ante las últimas promesas. Un déficit de años no se solventa en un día.

## CARTAS AL DIRECTOR

Correo: Calle Rioja, 13 / e-mail: cartas@diariodesevilla.es

## El aborto consiste en dar muerte

Sobre la interrupción voluntaria del embarazo, ha escrito el profesor Ignacio Sánchez Cámara con lógica irrefutable: “Hablando con propiedad, el aborto consiste en matar al feto en el seno de su madre, más bien de la mujer. Abortar no es interrumpir un proceso natural o, si lo es, consiste en matar al no nacido. No decimos que el asesinato sea la interrupción de un proceso vital ajeno, ni el robo la interrupción de la propiedad ajena ni la violación la interrupción temporal de la libertad sexual de una mujer. El aborto consiste en dar muerte a un ser humano antes de nacer, es decir, en matar”. Y seguimos, pues avanza la ley sobre el maltrato animal, que parece un sistema de distopía más que una ley para convivir en sociedad. ¿Cómo se puede legislar que matar una rata en el garaje se castiga con una multa y algo más?, ¿están desquiciados? Se habla de la prohibición, no ya de no matar, sino de maltratar a un caballo. El sentido común se rebela contra estos intentos de una ideología absurda que traspasa los límites de lo imaginable. Se puede descubrir la pretensión de fondo de una batería de leyes: borrar la frontera entre la realidad y el absurdo, entre el bien común y la locura de una minoría, o entre el derecho y la arbitrariedad, entre lo justo y lo injusto, entre el bien y el mal. Tratan de borrar la realidad del mal en sus manifestaciones estableciendo un relativismo pleno, en el orden del conocimiento, de las leyes y de la ética. Y en el fondo se quiere establecer una antropología individualista cerrada al espíritu. **Jesús Martínez Madrid** (correo electrónico).

## Pensiones: ¿qué propone el PP?

En 2020 el PP firmó el Pacto de Toledo sobre pensiones. Si lo rubricó es porque estaba de acuerdo, ¿o lo hizo sólo por salir en la foto? Allí se acordó la revalorización anual en base al IPC, la defensa del sistema público, retomar la *hucha* que el PP esquilmo... Entonces, si la reciente reforma –que ha evidenciado que reformar no es sinónimo de recortar ni dilatar la vida laboral– se ciñe a dichos acuerdos, ¿por qué votan no? ¿Por qué no dicen su alternativa? ¿Por qué prometen derrogarla? Pero Feijóo, a pesar de que el modelo español cuenta con el aval de Europa, definiendo el sistema francés de Macron y las calles incendiadas que, además de no ser equiparable, conoce aún menos que el nuestro –“Sánchez se equivoca, Macron acierta”– y añade que su fórmula mágica es “empleo, empleo y empleo” –que es lo mismo que todos quieren y es como no decir nada– y que no recaudará más para hacerlo, prometiendo bajar cotizaciones e impuestos. Pensionistas, si no queréis ver vuestra pensión seriamente recortada: Botad (con “B”) al PP. **Miguel Fernández-Palacios** (correo electrónico).

● Las cartas no deben exceder de las 20 líneas y han de estar firmadas, indicando el DNI y el domicilio.

## La aldaba

## EL LUJO DE LA NOSTALGIA



CARLOS NAVARRO ANTOLÍN

cnavarro@diariodesevilla.es

A ciudad era otra muy distinta a la de este 2023 cuando el francés Joseph Peyré (1892-1968) retornó de la recogida de la Soledad de San Lorenzo y nos legó probablemente la mejor descripción de la nostalgia del fin de la Semana Santa. No estaba Sevilla a escasos días de vivir unas elecciones municipales libres, ni por supuesto los problemas de la principal fiesta de la ciudad eran las sillas plegables, una Madruga en jaque o la mala educación de buena parte del público. La nostalgia de Peyré es un lujo que hoy quizás no nos podemos permitir en un mundo que exige alta velocidad, que usa y tira acontecimientos con enorme facilidad, que todo lo envuelve en el calificativo de *histórico* para al día siguiente mandarlo a la papelera de reciclaje y que fabrica supuestos hitos que al fin son de obsolescencia programada. La nostalgia parece una licencia *vintage*, de otros tiempos más serenos, calmados y hasta parsimoniosos. La Semana Santa es hoy lunes un producto agotado para muchos intereses comerciales, cuando es precisamente ahora cuando se registra el mayor número de peticiones de ingreso en las hermandades, sobre todo cuando hemos disfrutado de una celebración plena. Hoy volvemos a los debates de una ciudad que no se ha parado, sino que sabe vivir sus fiestas. Una cosa es ser indolentes, que lo somos, y otra

muy distinta es que no sepamos ver nuestras necesidades como sociedad. No luchamos con la intensidad debida por lo que nos corresponde como capital de provincia y comunidad autónoma, pero sabemos vivir, llevar los días, tirar para adelante y refugiarnos en debates más cómodos que la ampliación del Puente del Centenario, los vuelos internacionales del aeropuerto de San Pablo, el efecto de un turismo excesivo que irrumpe en los hábitos y usos cotidianos propios o la terminación de la SE-40. Todo lo cual sin olvidar la obra de ampliación del tranvía, la lucha contra el urbanismo duro, la más que evidente carencia de taxis en las principales horas de demanda y la necesidad de reducir las pintadas y el afeamiento general del centro histórico.

¿Nostalgia? No da lugar a ella en este 2023 marcado por un mundo globalizado. Parece un sentimiento reservado a la esfera de la intimidad, el efecto particular de quien se ha embriagado de la experiencia fría, comprimida y excesiva de un Santo Entierro Magno de justificación tan bienintencionada como forzada. Una Semana Santa plena y con un colofón como el vivido el sábado nos obliga como ciudad a ponernos las pilas cuanto antes. La nostalgia es un lujo como lo son hoy las sábanas de hilo, un producto *gourmet*, un sentimiento para escritores franceses de otros tiempos.



Hoy no podemos ni debemos recrearnos en los días de plenitud rematados con un colofón tan frío como excesivo

## Diario de Sevilla



Director:  
DAVID FERNÁNDEZ

DL: CA 152/1999

Edita: Editorial Andaluza de Periódicos Independientes, S.A.

## GRUPO JOLY

Presidente-editor:  
JOSÉ JOLY

## DIRECTORES GENERALES:

• Gestión: **FELIPE GRANADOS**  
• Adjunto al Presidente: **TOMÁS VALIENTE**  
• Publicaciones: **JOSÉ ANTONIO CARRIZOSA**  
• Contenidos: **DAVID FERNÁNDEZ**

## Subdirectores:

Juan Manuel Marqués  
Carlos Navarro Antolín  
Alberto Grimaldi

## PANORAMA | Economía

# Los salarios madrileños y vascos se distancian del resto de los españoles

● Las mayores brechas se producen con Andalucía, Murcia o Extremadura

Efe MADRID

En Madrid y el País Vasco cada vez se gana más en comparación con el salario medio del resto del país, una diferencia que crece aún más si comparamos con los sueldos de andaluces, murcianos, extremeños, riojanos o castellanos.

Los salarios que se pagan en las comunidades de Madrid, País Vasco, Navarra y Cataluña vienen siendo superiores a la media de lo que se cobra en el resto del país desde hace décadas. Pero en los últimos 10 años la diferencia se ha hecho mayor, al menos en los dos primeros.

Si en 2011 el salario por una jornada completa que se pagaba en Madrid era de 2.053 euros y en el País Vasco de 2.114 euros, en 2021 habían subido, respectivamente, a 2.368 euros y 2.452 euros.

De media, los sueldos en todo el país han subido un 13% en los últimos diez años

Así lo señala el Instituto Nacional de Estadística (INE), que va en la línea de lo observado por el Colegio General de Economistas, que señala a esas dos autonomías entre las más competitivas.

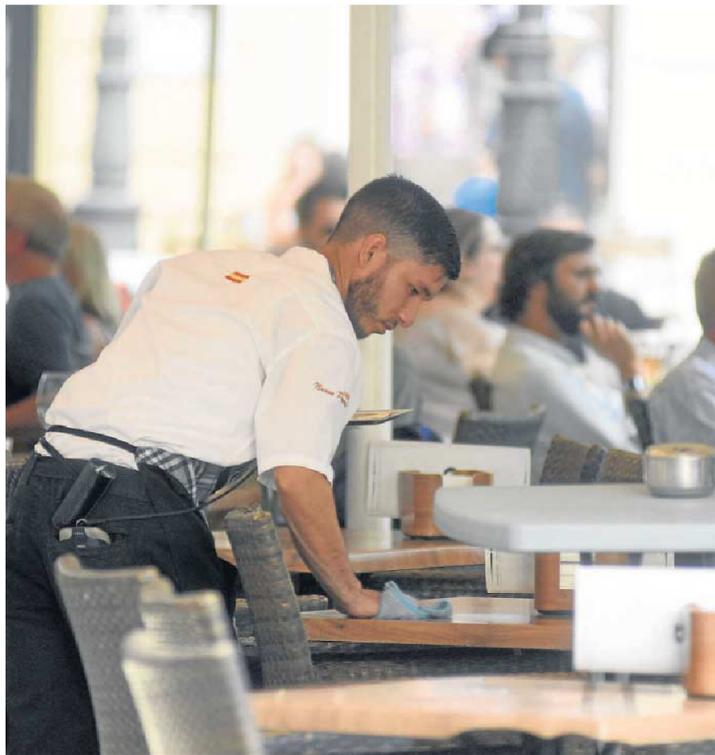
La presencia de multinacionales y puestos directivos, o grandes despachos, por ejemplo, es un elemento cualitativo que sube la media salarial, explican los expertos.

Antonio Pedraza, presidente de la Comisión Financiera del Colegio de Economistas de España, señala que existe una vinculación muy directa entre salarios, por un lado, y competitividad y crecimiento del PIB, por otro.

“No olvidemos que Madrid, País Vasco y Cataluña son las únicas comunidades situadas por encima de la media europea en el índice de competitividad regional de la Unión Europea”, añade.

El abogado Fabián Valero asegura que un factor que también influye en la desigualdad salarial territorial es el hecho de que grandes compañías con implantación en todo el país no tengan un solo convenio colectivo propio, “sino 52 convenios provinciales”.

“Fomentan la desigualdad apostando por pagar de manera dife-



Un camarero limpia y recoge una mesa en Córdoba.

## Navarra, entre las comunidades más competitivas

La Comunidad de Madrid, Navarra y el País Vasco han sido las autonomías más competitivas durante los últimos cinco años según el Colegio de Economistas de España, cuyos estudios señalan además la creciente “polarización” entre estas comunidades autónomas y el resto del país. Cataluña está en el siguiente nivel, el de competitividad media. La clasificación se orienta en función de siete criterios, como el ta-

rente según las provincias, a pesar de tratarse de puestos de trabajo idénticos o de igual valor”, señala Valero, de Zeres Abogados, que recuerda que “el coste de la vida no es el mismo”.

Además, sobre el análisis de la desigualdad salarial entre territorios, introduce también otros elementos que habría que tener en cuenta, como el porcentaje de contratación a tiempo parcial y cuánta es voluntaria y real o no.

Pedraza apunta a la relación entre productividad y salarios: el bo-

maño del mercado y el dinamismo económico; el mercado de trabajo; el capital humano; el entorno institucional; las infraestructuras; el tejido empresarial y la innovación tecnológica. Todos estos datos encajan además con otras estadísticas del Instituto Nacional de Estadística (INE), que apuntan, por ejemplo, que Guipúzcoa, Madrid y Vizcaya son las provincias con mayor renta anual por habitante. El INE también destaca que,

nus por productividad no afecta a todos los empleados, pero en la media, sí cuenta, explica.

“Está muy extendido, y aumenta la media salarial en las regiones donde hay mayor consumo y mejores ventas, como el País Vasco y Madrid, donde hay muchas empresas domiciliadas que dan fortaleza económica a la región”, dice.

Según el INE, en las dos comunidades en donde más se gana por jornada completa, Madrid y País Vasco, el salario medio se ha incrementado un 15%.

como viene ocurriendo en los últimos años, el municipio español con más renta es Pozuelo de Alarcón (Madrid), el segundo es Matadepera (Barcelona) y el tercero es Boadilla del Monte (Madrid). Asimismo, las ciudades de San Sebastián, Girona y Madrid son las capitales de provincia con un mayor porcentaje de secciones censales con renta muy alta, siempre según el INE.

La mejora del salario medio en el conjunto del país es de un 13%. Es decir, la distancia se crece.

El salto es mucho mayor si atendemos a las autonomías en las que peor se paga: el ejemplo más llamativo es Extremadura, donde se gana mucho menos que en el resto del país (1.632 euros) y donde el salario medio solo ha mejorado desde 2011 en un 5%.

En Andalucía o Castilla y León, donde se cobra por debajo de la media, el incremento en la última década oscila entre el 6% y el 11%.

## Mañana arranca la campaña de la declaración de la Renta

EP MADRID

La Campaña de la Renta y Patrimonio de 2022 arranca mañana con la presentación de las declaraciones por internet, de acuerdo con el calendario del contribuyente de la Agencia Tributaria.

La Campaña de la Renta, que se corresponde con los ingresos obtenidos en 2022, se prolongará entre el 1 y el 30 de junio de manera ordinaria. Asimismo, desde el 5 de mayo y hasta el 30 de junio la declaración del IRPF se podrá presentar también por teléfono, y entre el 1 y el 30 de junio, coincidiendo con el período ordinario de la campaña, los contribuyentes podrán presentar su declaración en las oficinas de la Agencia Tributaria. Con resultado a ingresar y con domiciliación bancaria, el plazo concluye el 27 de junio.

Hacienda ya ha habilitado la descarga de los datos fiscales y parte de los contenidos informativos de la próxima Campaña de Renta 2022, con el obje-

Entre las novedades destaca un apartado para las declarar las criptomonedas

tivo de adelantar las gestiones en las declaraciones.

Entre las novedades destaca que la aportación individual máxima a los planes de pensiones privados con derecho a deducción en el IRPF se reduce hasta 1.500 euros anuales.

Por el contrario, las aportaciones máximas a los planes de empresa con derecho a deducción suben a los 8.500 euros para 2022. Entre ambas, la aportación total con beneficios fiscales se mantiene en 10.000 euros anuales.

En las modificaciones más destacables dentro de las ganancias y pérdidas patrimoniales, se recoge, asimismo, el desglose en tres subapartados del apartado denominado *Ganancias y pérdidas patrimoniales derivadas de transmisiones de otros elementos patrimoniales*.

Uno, para declarar las derivadas de la transmisión de inmuebles y derechos reales sobre bienes inmuebles; otro para declarar las transmisiones o permutas de monedas virtuales y un apartado de carácter residual para *Otros elementos patrimoniales*.

Infraestructuras y Servicios

# Ferrovial gana obras con el Gobierno tras los ataques por mudarse a Ámsterdam

- \* *La estatal Aena adjudica al grupo el primer contrato desde que anunció el cambio de sede*
- \* *Se coloca en posiciones ventajosas en licitaciones de Adif y suma más proyectos con AAPP locales*



*Ignacio Madridejos, consejero delegado de Ferrovial, y Rafael del Pino, presidente*

**Javier Mesones**

7:00 - 10/04/2023

Ferrovial afronta este jueves una junta de accionistas decisiva para su futuro. La asamblea votará la propuesta del consejo de

administración de mudar su sede social desde España a Países Bajos con el objetivo posterior de comenzar a cotizar en el Euronext de Ámsterdam.

Someterá al escrutinio de sus propietarios una medida que, anunciada el pasado 28 de febrero, [generó una polvareda sin precedentes](#) por el ataque frontal y en bloque que emprendió el Gobierno de Pedro Sánchez contra [la compañía que preside Rafael del Pino](#), a quien se le ha cuestionado su patriotismo y se le ha acusado de enriquecerse y [crear el gigante que es hoy Ferrovial con fondos públicos para infraestructuras](#). "Tenemos ejemplos de empresarios comprometidos. Desde luego, no es el caso de Del Pino" o "la patria no es sólo hacer patrimonio, es ser solidario, arrimar el hombro y ayudar cuando tu país te necesita", [son algunas de las frases que dirigió Sánchez](#).

PUBLICIDAD



## Unidas Podemos llegó a plantear que se excluyera a la compañía de los concursos públicos

Una ofensiva que ha puesto en cuarentena la futura actividad de la empresa en el mercado español, con interrogantes sobre su capacidad para seguir sumando contratos con las Administraciones Públicas de España y, muy especialmente, con aquellas entidades estatales vinculadas al Ejecutivo. [Los socios de Gobierno de Sánchez, Unidas Podemos, han llegado a plantear públicamente que se aparte a Ferrovial de los concursos públicos](#), extremo que chocaría con la legislación vigente y alentaría la inseguridad jurídica.

---

## Te recomendamos

---

Estos son los tres mejores aeropuertos del mundo

---

Las firmas semiconductoras cierran la crisis de suministro de chips este 2023

---

Las 'tech' recuperan su atractivo: están entre los 20 valores que suman el 90% de las ganancias del S&P 500

## La compañía ha logrado elevarse como mejor oferta en varios concursos participando en UTEs

Aunque todavía resulta precipitado sacar conclusiones objetivas, por el momento, la firma ha podido aumentar su cartera de obras en el mercado español en las últimas semanas con varias contrataciones por parte de las distintas Administraciones, incluidas las del Estado. Son contratos menores y cuyos procedimientos de licitación, en la mayoría de los casos, ya estaban, no obstante, en fases avanzadas antes del anuncio del traslado de sede. De igual modo, **la compañía ha logrado elevarse como mejor oferta en varios concursos participando en UTEs** (uniones temporales de empresas), principalmente con Adif, el mayor contratista estatal. El tiempo dictará si los augurios de quienes sitúan a Ferrovial como empresa non grata para el Gobierno se consuman.

A finales de marzo, apenas un mes después de que Ferrovial sorprendiera al mercado con la decisión del consejo de administración de mudarse a Países Bajo, Aena, empresa controlada por el Estado a través de Enaire, dependiente a su vez del Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana, formalizó con Ferrovial Construcción la adjudicación del contrato para la adecuación de los aparcamientos periféricos del Aeropuerto Adolfo Suárez de Madrid.

**El importe del proyecto asciende, de acuerdo con la oferta de la**

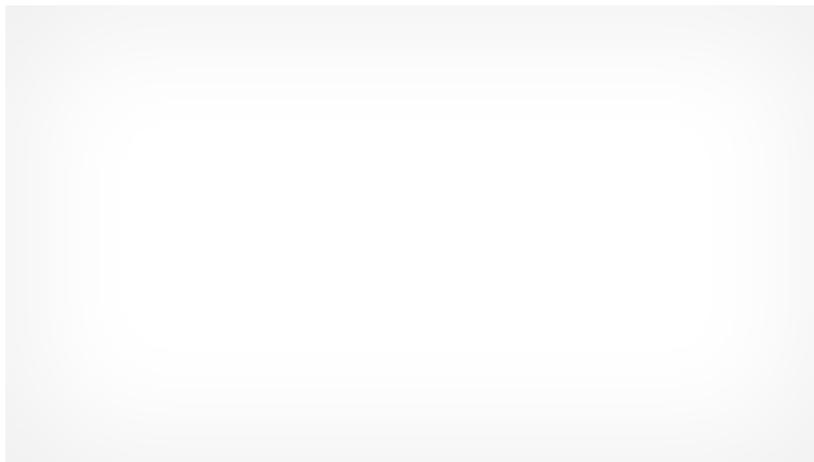
**firma, a 6,13 millones de euros** -el presupuesto base de licitación alcanzaba los 7,069 millones-. La compañía se impuso a otras seis ofertas. La elección de Ferrovial Construcción, dentro del procedimiento, se realizó a comienzos de marzo, con posterioridad, por tanto, al anuncio de cambio de sede y en plena embestida del Gobierno contra la empresa.

Ferrovial contrató con el Estado 323 millones de euros en 2022. Un volumen acotado en su cartera global de construcción, que sumaba al cierre del último ejercicio más de 14.700 millones. España representa aproximadamente el 15%, con un importe de alrededor de 2.200 millones -tanto obra pública como privada-. El grupo que dirigen Del Pino e Ignacio Madrdejos, como consejero delegado, tiene en **España uno de sus mercados más relevantes, aunque ya a distancia del peso que han adquirido Estados Unidos o Polonia.**

Contratos públicos y privados

En las últimas semanas Ferrovial se ha colocado también en posiciones ventajosas para **sumar nuevos contratos con Administraciones estatales**. Así ha ocurrido con dos proyectos de Adif, de cuantías relevantes. En concreto, el grupo forma parte del consorcio -con Comsa y FCC- que ha presentado la mejor propuesta -en la suma de las ofertas técnicas y económica- para la construcción del soterramiento de la línea R-2 de Rodalies de Barcelona a su paso por el casco urbano de Montcada i Reixac por un importe de 621 millones de euros. No obstante, la alianza de Acciona, OHLA, Sacyr y Rubau, que entró en baja temeraria, ha recurrido el concurso.

PUBLICIDAD



En paralelo, [Ferrovial](#) ha obtenido la mejor calificación en un contrato de Adif de 68 millones para ejecutar las obras del viaducto sobre el Río Ebro y la plataforma de conexión con la línea de alta velocidad de Castejón-Pamplona, si bien aún falta conocer las ofertas económicas.

En el ámbito local, el Canal de Isabel II ha adjudicado a Ferrovial recientemente una planta solar flotante de 1,7 megavatios pico (MWp) en Torrelaguna, Madrid, por 2,1 millones de euros. Mientras, **el Servicio Catalán de la Salud acaba de formalizar el contrato con Ferrovial** y Climava para las obras de la nueva sede del Sistema de Emergencias Médicas (SEM) por más de 48 millones y en Andalucía el grupo ha logrado por 11 millones las obras de abastecimiento en alta en varios municipios de Almería y Sevilla, entre otros.

En la esfera privada, en marzo [compró a InfraRed dos proyectos fotovoltaicos en Andalucía de 100 MWp](#) con una inversión de 75 millones y también [se ha hecho con la construcción, para Plenum, de una planta solar de 200 MWp en Badajoz](#).

## La operación se resolverá en mayo

[La junta de accionistas de Ferrovial votará este jueves](#) la propuesta del consejo de administración del proyecto de fusión transfronteriza intracomunitaria entre Ferrovial, S.A. y Ferrovial International SE, con el consecuente traslado de la sede social desde Madrid a Ámsterdam, y la admisión a negociación de las acciones de FISE en Euronext Ámsterdam, en España y [en Estados Unidos](#). Ferrovial ha reservado 500 millones para pagar a los accionistas que rechacen la separación de acciones, lo que equivale a alrededor del 2,5% del capital. **Quienes voten en contra tendrán un mes para decidir si optan o no por la separación**, por lo que [hasta mediados de mayo](#) podría dilatarse el resultado final de la operación.

## Relacionados

[Ferrovial busca crecer en EEUU con una nueva obra en la autopista I-35 por 600 millones](#)

[Del Pino presidirá Ferrovial en Holanda pero con un mayor control del consejo](#)